



Participo a Vd. que el Ilmo. Alcalde-Presidente de este Excmo. Ayuntamiento, en el día de la fecha, ha dictado el siguiente DECRETO:

“En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y, en uso de las facultades que me confieren los artículos 21 y 46 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, se convoca sesión **ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO**, que tendrá lugar en la Casa Consistorial (edificio de la Plaza de San Marcelo) a las **DIEZ HORAS Y QUINCE MINUTOS** del día **TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE (VIERNES)**, en primera convocatoria y, en segunda, cuarenta y ocho horas más tarde, en el caso de que a la primera no asistiera número suficiente de miembros corporativos, con sujeción al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación de las actas de las dos últimas sesiones.
- 2.- Dación de cuenta de Decreto de la Alcaldía-Presidencia de la aprobación de la Liquidación del Presupuesto del Ejercicio 2018.-

DE LA COMISIÓN MUNICIPAL INFORMATIVA DE HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR.

- 3.- Expediente de Modificación de Créditos nº 11/2019 en el Presupuesto General del Ayuntamiento de León del Ejercicio 2019, prorrogado del Ejercicio 2018, en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de crédito: Aprobación inicial.
- 4.- Rectificación del acuerdo adoptado por el Pleno Municipal en su reunión del día 26 de abril de 2019, punto 6 del Orden del Día, relativo a “propuesta de abono del complemento de productividad por actuaciones extraordinarias durante el año 2018 al personal del Servicio de Extinción de Incendios: aprobación”.
- 5.- Expediente de Modificación de Créditos nº 12/2019 en el Presupuesto General del Ayuntamiento de León del Ejercicio 2019, prorrogado del Ejercicio 2018, en la modalidad de créditos extraordinarios: Aprobación inicial.

DE LA COMISIÓN MUNICIPAL INFORMATIVA DE URBANISMO, PATRIMONIO, INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

- 6.- Rectificación del Inventario de Bienes Inmuebles Municipales a Diciembre de 2018.

- 7.- Moción del Grupo Municipal de la Unión del Pueblo Leonés instando a que se inicie procedimiento para modificación de la Banda Pectoral que portan los miembros de la Corporación en los actos protocolarios.
- 8.- Adhesión a la solicitud ante la UNESCO para la declaración del día 6 de junio como Día Mundial de las Cuevas y del Mundo Subterráneo.
- 9.- Dación de cuenta de acuerdos de la Junta de Gobierno Local y Decretos de la Alcaldía y de las Concejalías Delegadas.
- 10.- Ruegos y preguntas.”

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y a efectos de notificación y citación.

León, 28 de mayo de 2019
LA SECRETARIA.



Marta M. Fuertes Rodríguez